2131762

Temuco

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DESTINADOS A FINANCIAR PROGRAMAS MUNICIPALES

DECRETO Nº 2434

TEMUCO, 04 NOV 2020

VISTOS:

1. La Ley N°19.378, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4749 del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Salud, para el año 2020 y sus modificaciones posteriores.

3. Las facultados que me confiere la Ley N° 18.695/98 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. Ordinario N° 380 de fecha 23 de septiembre de 2020 con acuerdo de concejo que aprueba la transferencia desde la Municipalidad al Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

1. Que, por acuerdo de concejo mencionado en el visto N° 4, se aprobó autorizar la transferencia de recursos a fin de financiar el Programa Municipal Apoyo Trazabilidad.

2. En consecuencia, se hace necesario realizar transferencia de fondos desde el presupuesto Municipal al Departamento de Salud Municipal de Temuco por razones que se indica.

D E C R E T O

1. Efectúese una transferencia de fondos desde el presupuesto Municipal al Departamento de Salud Municipal de Temuco en la cuenta corriente N° 66067081 del Banco de Crédito e Inversiones, por la suma de $19.000.000.- (diecinueve millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

CVF/FSG/dvv.

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Tesorería salud
- Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

V°B° D. Asesoría Jurídica Municipalidad Temuco

ORD. : N° 380

ANT. : No hay

MAT. : Acuerdo Concejo

Temuco, 23 de septiembre de 2020

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de septiembre de 2020, se aprobó autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 37, del Área de Salud:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS FUTUROS N° 37/ 2020						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M$ Modificación
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0	
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M$	19.000	
			115.05.03	De otras entidades Publicas		19.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M$ Modificación
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M$	0	Modificación
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M$	19.000	
1	Salud	Programas Municipales	21.03.999.999.001	34.00.00	Otras Remuneraciones	19.000

Saluda atentamente,

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

jrb
Distribución:
- La Indicada
- Depto. de Contabilidad
- Concejo Municipal

IDOC: 2116132